PERU
TORTURA Y MUERTES EN VILCASHUAMAN

ENERO DE 1991 **INDICE AI: AMR 46/02/91/s**

DISTR: SC/CO

Muerte bajo tortura

Bernabé BALDEON GARCIA
y otras dos personas cuyos nombres no se conocen

Torturas

Jesús BALDEON ZAPATA
Santos BALDEON PALACIOS
Fernando BALDEON, alcalde de Pacchahuallhua, de 64 años de edad
Francisco CARHUAZ, profesor
Juan URQUIZO FLORES, profesor
Benigno URQUIZO, profesor
Apolinario GOMEZ
Feliciano URQUIZO
Marciano URQUIZO
Apolinario DIAZ
Jacinto PERALTA PALACIOS
Martín PALACIOS
Modesto Clarte PERALTA

Amnistía Internacional siente preocupación por los informes de la muerte bajo tortura de Bernabé Baldeón García y otras dos personas cuyo nombre no se conoce, y sobre la tortura de al menos 13 campesinos a manos de agentes de las fuerzas armadas.

Según los informes, a las 7:00 de la mañana del 25 de septiembre de 1990, un contingente de soldados de la base militar de Accomarca, dirigidos por unos oficiales conocidos con el sobrenombre de "Moreno" y "Gitano", respectivamente, fueron a la comunidad de Pucapaccana, distrito de Independencia, provincia de Vilcashuamán, departamento de Ayacucho. Al parecer, reunieron a los miembros de la comunidad y les obligaron a entregarles ganado, dinero y pertenencias. Los informes añaden que los soldados leyeron los nombres de Bernabé Baldeón García, Jesús Baldeón Zapata y Santos Baldeón Palacios, que aparecían en una lista, y les ordenaron acompañarles a Pacchahuallhua y llevar consigo los animales.

Según informes, por el camino a Pacchahuallhua, cinco de los soldados que escoltaban a los detenidos violaron a tres mujeres que apacentaban sus ovejas.

.../...

Según la información recibida, cuando el grupo llegó a Pacchahuallhua, capital del distrito de Independencia, llevaron a los detenidos a un centro del gobierno local donde se les unieron otros hombres, mujeres y niños en edad escolar, detenidos por soldados que habían llevado a cabo incursiones parecidas por las regiones cercanas.

Allí fue donde, según los informes y la transcripción del testimonio de uno de los hijos de Bernabé Baldeón, violaron a las mujeres y a las colegialas:

> ... comenzaron a violarlas, a las alumnas han violado tanto y de igual manera a las mujeres de las comunidades, pero esos señores no declaran porque temen, tienen miedo, no hablan...

Al parecer, en una iglesia cercana se llevaron a cabo más torturas y malos tratos. En una denuncia efectuada por escrito por la Federación de Instituciones de la Provincia de Vilcashuamán (FIPV), los representantes de esta federación describieron así las torturas a que habían sometido a los campesinos:

> ...se les colgó boca abajo sujetados con alambres de un palo y lo flagelaron; después colocaron en el suelo uno sobre otros formando una ruma de seres humanos de tal manera que el comunero que estaba primero soportaba todo el peso del resto de los que estaban echados encima y los soldados saltaban por encima de ellos; después de haber sido maltratados eran sumergidos en agua contenidos en cilindro, pero el agua era caliente... y luego lo trasladaban a otro cilindro llena de agua fría y los sumergían hasta que quedaban muriendo...

La denuncia de la Federación de Instituciones continúa afirmando que a Fernando Baldeón, el alcalde de Pacchahuallhua, le encerraron en una habitación y le torturaron también cuando preguntó por qué estaban maltratando a los demás detenidos.

Según informes, Bernabé Baldeón García murió a causa de las torturas. El testimonio de su hijo describe el estado de su cadáver después de ser torturado:

> ... dice han visto su cabeza estaba partida, dice que su nariz estaba doblada... Mi papá está todo deshecho pedazos, pedazos, señor.

Según informes, el 26 de septiembre, las 13 víctimas que sobrevivieron a la tortura fueron enviadas, junto con el cadáver de Bernabé Baldeón García, a la base militar de Accomarca, donde el sargento que mandaba la patrulla informó al jefe de la base, al que se conoce con el sobrenombre de "Capitán Mapocha", que Bernabé Baldeón había muerto de un ataque al corazón al caerse de un burro. Al parecer, su cadáver fue enterrado ese mismo día, sin hacerle la autopsia. Parece ser que las 13 víctimas supervivientes fueron liberadas el 26 de septiembre, y les dijeron que no debían informar a las autoridades porque "tu vida está en peligro".

En un certificado firmado y sellado por los representantes oficiales del distrito de Independencia, las autoridades declararon que Bernabé Baldeón llegó a la sede del gobierno del distrito en buen estado de salud, pero que más tarde fue trasladado muerto a la base militar de Accomarca, víctima de la tortura.

El certificado añade además que varias personas sobrevivieron a la tortura, pero sufrieron heridas graves (véase el Apéndice).

Las organizaciones de derechos humanos informaron que otros dos miembros de las comunidades murieron también a causa de las torturas, pero se desconoce el paradero de sus cadáveres. Actualmente se están llevando a cabo investigaciones para averiguar sus nombres.

INFORMACION GENERAL

Según los informes, desde que se creó la base militar de Accomarca, en 1985, las fuerzas armadas han obligado a las comunidades campesinas locales a proporcionarles animales para su propio consumo. Al parecer, la comunidad de Pucapaccana no les había entregado ninguna oveja desde hacía dos meses.

El uso de sobrenombres entre los oficiales militares que llevan a cabo las operaciones de contrainsurgencia se ha convertido en una práctica común en Perú durante los últimos años, y facilita la violación de derechos humanos. Además, ese uso dificulta aún más la adecuada investigación de las violaciones.

La tortura durante la detención es una práctica habitual en las zonas sujetas al estado de emergencia. Muchos de los detenidos por las fuerzas armadas desaparecen indefinidamente, mientras que otros pueden ser liberados tras permanecer días o semanas recluídos en centros de detención secretos.

SECRETARIADO INTERNACIONAL, 1 EASTON STREET, LONDRES WC1X 8DJ, GRAN BRETAÑA

TRADUCCION DE EDITORIAL AMNISTIA INTERNACIONAL, ESPAÑA

APENDICE

TRANSCRIPCION DEL CERTIFICADO HECHO PUBLICO POR LAS AUTORIDADES OFICIALES DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA

(se adjunta fotocopia del certificado)

LOS QUE SUSCRIBEN AUTORIDADES DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA, JURISDICCION DE LA PROVINCIA DE VILCASHUAMAN Y DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO,

CERTIFICAN

Que, el que en vida fuera el ciudadano Don BERNABE BALDEON GARCIA, identificado con L.E.Nro.29086495 [este número es en parte ilegible], natural y vecino del anexo de Pucapaccana fue traído por la patrulla Militar que incursionó el día veinticinco de setiembre del presente año en curso y que llegó hasta la sede del Distrito de Independencia en salud buena, pero al día siguiente encontrados solamente sus prendas de vestir que fue recogido por sus familiares y después nos enteramos que el referido ciudadano llegó a la Base Militar de Accomarca cadáver a consecuencia de las torturas a que fueron sometidos juntamente con varias personas los que sobreviven en estado de salud muy grave a consecuencia de los brutales golpes recibidos en la noche del día veinticinco del mes mencionado.

Otorgamos el presente certificado a solicitud verbal del interesado para los casos que fuera necesario y para que pueda realizar los trámites correspondientes sobre este brutal atropello.

Independencia, Pacchahuallhua, [ilegible] de setiembre de 1990.